

Resolución N° 238/2024

Acta 028/2024

Las Piedras, 16 de Julio de 2024

VISTO: Que mediante resolución 085/2024 se colaboró con un monto de \$ 17.000, a la Sra. Daiana Gómez, C.I 5.561.148-0, representante de la academia "Patín Artístico Fusión", para solventar gastos mensuales y la federación.

CONSIDERANDO:

- I) Que conforme a lo establecido en la resolución supra mencionada que autoriza el gasto por un monto de \$ 17.000 a la representante de la academia "Patín Artístico Fusión", Sra. Daiana Gómez, C.I 5.561.148-0, la misma debe hacer rendición de los gastos ante el Concejo del Municipio de Las Piedras.
- II) Que la rendición se ajusta al monto entregado, por lo que se deberá anexar a la presente resolución como garantía de los gastos asumidos para la representante.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

**EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
RESUELVE:**

- 1)- **APROBAR** la rendición de gastos presentada por la Sra. Daiana Gómez, C.I 5.561.148-0, representante de la academia "Patín Artístico Fusión" por un monto de \$ 17.000 (diecisiete mil pesos uruguayos).
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras
- 3)- **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Descentralización y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde



Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras

Concejal



A. Buscarons

Concejal



ANA CLAUDIA BARREIRO

Concejal



Ricardo Mazzini

NOLBERTO MARTÍNEZ
CONCEJAL

Academia Patín Artístico Fusión

14 de Junio, 2024

Municipio de Las Piedras:

Por intermedio de la presente; dejamos constancia de para qué fueron utilizados los \$17.000 que nos brindaron.

\$7000 fueron utilizados para abonar la cuota de afiliación a la Federación Uruguaya de Patín y Hockey, los \$10.000 restantes se utilizaron para pagar las cuotas mensuales de dicha federación, valor \$2800 cada una.

Todos los pagos han sido realizados mediante depósitos BROU a la cuenta número 188-0119613.

Sin más, saluda atentamente; Daiana Gomez - Directora

098701358

5.561.148-0

